

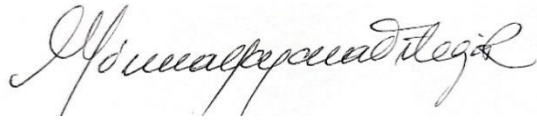


Juzgado Único Laboral del Circuito de
Girardot

Acta de Audiencia

Audiencia	Art. 77 CPT y SS
Proceso	Ordinario de primera
Fecha	Noviembre 27 de 2023
Hora inicio	9:38 a.m
Radicado	253073105001 2017 00356 00
Demandante (Asistió)	JOSÉ HERNÁNDEZ VALENCIA CC No.11.319.185 B Ciudadela Confenalco Manzana 19 casa 3 Ibagué 3504525318 Correo electrónico josehvalencia2@hotmail.com
Abogada (Asistió)	SANDRA JANNETH MAHECHA O. CC No. 65.758.415 TP No. del CSJ Dirección: of 804 CCial Combeima 3178870273 Correo electrónico sandyjmahecha@hotmail.com
Demandado (NO ASISTIÓ)	LUIS HELI QUEVEDO GONZÁLEZ Dirección. Cra. N° 34-45 Miraflores Girardot Cundinamarca
Curador Ad_litem (NO ASISTIÓ)	DR. JANNER PEÑA ARIZA pool_ariza1480@hotmail.com
Conciliación	<ol style="list-style-type: none">1. Declarar fracasada la etapa de conciliación, no siendo viable, toda vez que el demandado se encuentra representado por Curador Ad Litem.2. Seguir con las demás etapas de la audiencia.3. 5 días al curador para justificar la inasistencia a esta audiencia. Remítase copia del acta por Secretaría.
Excepciones previas	Se tuvo por no contestada la demanda por parte del demandado (a través de curador)
Saneamiento	No se advierte nulidad alguna que invalidé lo actuado.
Fijación de litigio	no fue contestada la demanda por parte del demandado
Auto	De acreditarse la prestación personal de servicios por parte del señor José Hernández Valencia como trabajador del demandado, entrará el despacho a determinar si el señor LUIS HELI QUEVEDO GONZÁLEZ está obligado a responder por las pretensiones incoadas.
Pruebas	*DECRETO DE PRUEBAS DE LA PARTE DEMANDANTE* <ol style="list-style-type: none">1. Documental2. Testimoniales. ELIZABETH GONZÁLEZ CALLEJAS y ADAN CÉSPEDES FLOREZ3. Se decreta interrogatorio al demandado, aunque representado por curador ad litem, en caso de que la parte demandante averigüe el

	correo electrónico del mismo y se le pueda enviar el expediente digital. *DECRETO DE PRUEBAS DE LA PARTE DEMANDADA* No hay lugar, curador Ad-litem no contestó la demanda.
Audiencia 80	4 de junio de 2023 10:00 a.m.
Hora finalización	9:46 a.m.



MÓNICA YAJAIRA ORTEGA RUBIANO

Juez